

niada Verueba que se continuen los papeles  
 asta el Remate de dha caballa de la suplicacion  
 o tome a su cargo lo que sea de su grado con la  
 pura responsabilidad de dho. Daño y expen-  
 sas que resultaren y que sea lo demas infor-  
 men el Procurador y Representante en dho. Ayu-  
 tam.<sup>to</sup> para que cumplido conovim.<sup>to</sup> queda el Col  
 del respecto de esta launa de dha dha ven-  
 tida por la. La proposicion del Senor D.  
 Agustin Porillo, con la Representante de dho.  
 el Senor D. D. del Estado en que se halla la  
 de dha Alcabala de dho. con admision de  
 paraca. Dicho. Qui ena union a la dha dha  
 Venta de dho. y con la misma forma que  
 desde que ai Cabezon y que asi mismo ai orden  
 del Senor Superintendente para que continuen  
 vendase el cabezon con la misma forma que  
 aqui se administra a la que ya ai orden en  
 contrario. Acordo que con la misma for-  
 ma se administre dha Venta y que en su  
 virtud el Senor D. D. y Ardores de Ventas con-  
 tinuen en el Remate de ellas en la forma que por  
 dho. Conspenda. Respeccion de los Senores D.  
 Agustin Porillo y D. Alonso Carrero.

El Pres. Sindico D. D. Dicho que en el dho.  
 de la proposicion de dho. el Senor D. Agustin  
 Porillo y propuesta dada por el Senor D. D. y  
 solud.<sup>ta</sup> dada por la. pro de dha y pro de dha  
 pedis en nombre del comun lo que combenga en  
 favor de dha asunto. Con lo que se acabo este  
 puntam.<sup>to</sup> y lo firmaron D. D. Dicho.

S. de R. Rego de C. de C. D. D. Dicho D. D. Dicho

3

R

